



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 25 AGO 2016

RES. H N° 1215/16

EXPTE. N° 4.569/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **SILVANA SOLEDAD GUTIÉRREZ**, LU N° 709.316, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Néstor Rodolfo Cruz y la Mg. Paula Andrea Cruz aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **SILVANA SOLEDAD GUTIÉRREZ**, LU N° 709.316: **"PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN PARA LA VISIBILIZACIÓN DE ORGANIZACIONES. CASO: SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, SANDWICHEROS Y ALFAJOREROS DE LA CIUDAD DE SALTA (STPCPHSYA)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. **NÉSTOR RODOLFO CRUZ** y a la Mg. **PAULA ANDREA CRUZ** como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa